

JOSEP MARIA VALLS ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.
CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 30 de abril de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"18- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN A LA ENTIDAD NOCHE DE ARTISTAS DE CAMBRILS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL 2019. (X2019004306)

Dado que la entidad NAC (Noche de artistas de Cambrils), entidad que está inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones con el número 155, el Ayuntamiento de Cambrils, tienen interés común en que en Cambrils se organice la Fiesta del Carnaval 2019, los días 1, 2, 3 y 5 de febrero de 2019.

Dado que esta organización requiere el esfuerzo conjunto de ambas partes, se establece así mediante este convenio el marco de colaboración necesario para lograrlo y las obligaciones a asumir por cada una de las partes.
Vista la memoria del convenio de fecha 12 de abril de 2019 elaborada por la Técnica del departamento de Fiestas.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los 20 miembros presentes, ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, acuerda aprobar el convenio entre la entidad NAC (Noche de artistas de Cambrils) y el Ayuntamiento de Cambrils, por organización del Carnaval 2019, y aprobar la concesión de una subvención por importe de 6.500 €.

Esta subvención se concede con cargo al presupuesto ordinario de 2019, de la siguiente manera: 4.500 € con cargo al presupuesto de Fiestas, partida 2019 40 33800 48000 Fiestas. Subvenciones. 2.000 € con cargo al presupuesto de Alcaldía
Dicho pago se hará efectivo por transferencia, después de un mes de su firma, para que la entidad pueda realizar las actividades descritas. "
Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno de la sra. alcaldesa en funciones.

[Firma01-01]

Visto bueno,